

Quito, 30 de Marzo de 2010

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MARIO
PRADO ABOGADOS CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes Señores Socios, el Informe de las Actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio 2010 y someto a su consideración los Estados Financieros correspondientes al año concluido. Se servirán considerar lo siguiente:

1. Durante el ejercicio económico 2010, las condiciones del País no fueron las más favorables sin embargo la compañía pudo cumplir con los objetivos planteados en el ejercicio económico 2010
2. El Estado de Resultados por el ejercicio económico 2010, refleja que los ingresos por ventas netas ascienden a US\$ 24.440.76; Los gastos administrativos, ventas y de personal por US\$ 43.024.29, La pérdida de la compañía es de US\$ 18.583.53
3. Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad.
4. No se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal y laboral.
5. Me permito recomendar a la junta general de socios definir las políticas de manejo de la empresa, y las estrategias que deba seguir la administración para incrementar la actividad y los resultados de la compañía, en beneficio de sus socios.
6. La compañía ha cumplido fielmente con las disposiciones legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y no ha sido objeto de reclamo o acción alguna a este respecto.

Mi agradecimiento a la Junta General de Socios y a todas las personas que han colaborado y apoyado con las actividades de la empresa.

Atentamente,



Juan Alberto Prado Troya,
GERENTE GENERAL
MARIO PRADO ABOGADOS CIA. LTDA.

